

76196

O/L

CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA, VALENZUELA S.A. COFIVASA

Guayaquil, 26 de abril del 2018

Señor Ingeniero Civil

PABLO MONTOYA GUILCAPI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplio en informar a Usted que la Junta de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA, VALENZUELA S.A. COFIVASA**, celebrada en día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, individualmente.

CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA, VALENZUELA S.A. COFIVASA, se constituyó el 28 de Octubre de 1996 en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de noviembre de 1996.

Particular que informo a Usted para los fines de ley.

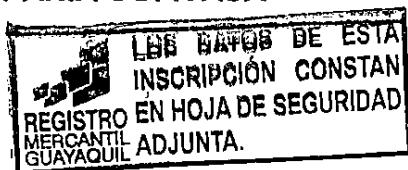
Atentamente,


ANL. SIST. JORGE LEONEL VERA VERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA, VALENZUELA S.A. COFIVASA**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 26 de abril del 2018.


ING. CIVIL PABLO MONTOYA GUILCAPI

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COFIVASA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.913

FECHA DE REPERTORIO:27/abr/2018

HORA DE REPERTORIO:15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintisiete de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA**, a favor de **PABLO MONTOYA GUILCAPI**, de fojas **20.086 a 20.089**, Registro de Nombramientos número **5.681**.

ORDEN: 20913



Guayaquil, 02 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0345371

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: Zarzur A.